

2.496.456	Serrano López, Roberto	2.496.456	3	S27HA628
24.757.934	Mora Guzmán, María Teresa	24.757.934	4	S27HA629
72.962.613	Iglesia Gordo, Asunción	72.962.613	5	S27HA630
51.703.067	Wert Ortega, Miguel	51.703.067	6	S27HA631
376.271	Gutiérrez-Marcet Provecho, Antonio	376.271	7	S27HA632
17.810.830	Andrés Domingo, Isabel	17.810.830	8	S27HA633
12.096.161	Gutiérrez Díez, Julio	12.096.161	9	S27HA634
17.841.641	Cremades Ugarte, Luis	17.841.641	10	S27HA635
1.494.731	Díaz Yubero, Fernando	1.494.731	11	S27HA636
10.546.641	Fernández Rodríguez, Angel Hermindo	10.546.641	12	S27HA637
76.526.396	Conde González, Pedro	76.526.396	13	S27HA638
49.106.317	Fernando Bergada, José Francisco	49.106.317	14	S27HA639
73.923.482	Flores Arnedo, Agustín	73.923.482	15	S27HA640
45.253.374	Sánchez López, José	45.253.374	16	S27HA641
24.841.636	Pedraza Alba, José Antonio	24.841.636	17	S27HA642
42.962.664	Palaez Martos, José María	42.962.664	18	S27HA643
245.204	Canarrta Moreno, María del Carmen	245.204	19	S27HA644
1.803.579	Martínez Martínez, José Miguel	1.803.579	20	S27HA645
2.506.211	Sanz-Pastor Mingot, Ana	2.506.211	21	S27HA646
51.443.890	Betas de Toro, Juan Manuel	51.443.890	22	S27HA647
34.551	Taboada Boj, Adolfo	34.551	23	S27HA648
37.311.478	Palacio Rodríguez Solano, Francisco J. del	37.311.478	24	S27HA649
2.831.979	Robledo Barbero, Esther	2.831.979	25	S27HA650
22.377.858	Perruy García del Real, Julián	22.377.858	26	S27HA651
75.399.264	Asián González, Matilde Pastora	75.399.264	27	S27HA652
22.523.503	Paya Algarra, Vicente Javier	22.523.503	28	S27HA653
4.535.905	Sánchez Sánchez, Jesús	4.535.905	29	S27HA654
CONCURSO DE MERITOS				
9.694.507	Fernández Rozado, María del Carmen	9.694.507	1	S27HA655
31.965.366	Ortega Pérez, Eusebio	31.965.366	2	S27HA656
31.750.296	Chico Ropero, Juan	31.750.296	3	S27HA657
17.829.217	Suárez-Llanos Rovira, Concepción	17.829.217	4	S27HA658
18.131.804	Martínez Berga, Juan Manuel	18.131.804	5	S27HA659
179.970	Puertas Jiménez, Manuel	179.970	6	S27HA660

Segundo.—Los aspirantes aprobados en el turno de oposición libre presentarán en el plazo de diez días escrito dirigido al ilustrísimo señor Subsecretario de Economía y Hacienda con teniendo declaración jurada sobre si son o no funcionarios de carrera de la Administración civil, judicial o militar, y, en caso de serlo, régimen retributivo por el que optan durante el período de prácticas, de conformidad con lo establecido en el Decreto 1315/1972, de 10 de mayo, y demás disposiciones complementarias.

Los funcionarios seleccionados en los turnos de oposición restringida y concurso de méritos deberán hacer uso del derecho de opción a que se refiere el párrafo anterior, en el plazo de diez días, mediante escrito dirigido al ilustrísimo señor Subsecretario de Economía y Hacienda.

La presentación de los escritos a que se refieren los párrafos anteriores podrá efectuarse en la Secretaría General de la Escuela de Inspección Financiera y Tributaria.

Tercero.—La toma de posesión como funcionarios en prácticas se realizará ante el ilustrísimo señor Director del Instituto de Estudios Fiscales; a tal efecto, los que ya fueran funcionarios aportarán su anterior título en el que conste el cese en el puesto de trabajo que viniera desempeñando.

Lo que traslado a V. I. para su conocimiento, el del Director general de Inspección Financiera y Tributaria, el del Director del Instituto de Estudios Fiscales, el del Director de la Escuela de Inspección Financiera y Tributaria, el de los interesados y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 30 de enero de 1984.—P. D. (Orden de 11 de febrero de 1983), el Subsecretario, José Antonio Cortés Martínez.

Ilmo. Sr. Subsecretario.

6009 CORRECCION de errores de la Orden de 16 de febrero de 1984 de nombramiento de funcionarios en prácticas del Cuerpo Especial de Gestión de la Hacienda Pública, especialidad de Contabilidad.

Advertidos errores en el texto de la citada Orden, inserta en el «Boletín Oficial del Estado» número 47, de fecha 24 de febrero de 1984, se transcriben a continuación las oportunas rectificaciones:

En la página 5027, donde dice: «S25HA-1782 D.ª María José Gallego Aguacil», debe decir: «S25HA-1782 D.ª María José Gallego Aguacil», y donde dice «S25HA-1804 D. Eduardo Jesús Lafuente», debe decir: «S25HA-1804 D. Eduardo Jesús Lafuente».

En la página 5028, donde dice: «S25HA-1854 D. Joaquín Manuel Roncero Carrizosa», debe decir: «S25HA-1854 D. Joaquín Manuel Roncero Carrizosa»; donde dice: «S25HA-1869 D.ª María del Pilar Rodríguez Chaichio», debe decir: «S25HA-1870 D.ª María del Pilar Rodríguez Chaichio», y donde dice: «S25HA-1932 D.ª Purificación Fernández Vilches», debe decir: «S25HA-1932 D.ª Purificación Fernández Vilchez».

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

6010 ORDEN de 17 de enero de 1984 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar los ejercicios de la oposición a la cátedra del grupo VIII, «Estructuras», de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales de la Universidad Politécnica de Barcelona.

Ilmo. Sr., De conformidad con lo dispuesto en los Decretos 2211/1975, de 23 de agosto, y 84/1978, de 13 de enero, Este Ministerio ha resuelto nombrar el Tribunal que ha de juzgar la oposición anunciada para provisión de la cátedra del grupo VIII, «Estructuras» de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales de la Universidad Politécnica de Barcelona, que fue convocada por Orden de 3 de noviembre de 1982 («Boletín Oficial del Estado» de 1 de diciembre), que estará constituido en la siguiente forma:

Presidente: Excelentísimo señor don Emilio Bordoy Alcántara.
Vocales: Don José Luis Ramírez Ortiz, don Enrique Alarcón Álvarez, don José Domínguez Abascal, don Juan Rovira Soler, Catedrático de la Universidad del País Vasco, el primero; Catedrático de la Universidad Politécnica de Madrid, el segundo; Catedrático de la Universidad de Sevilla, el tercero, y Catedrático de la Universidad Politécnica de Valencia, el cuarto.